



MENDOZA, 24 FEB 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 16222/13 en el que se tramita el llamado a concurso, con carácter efectivo, de un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas: **"Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos II"** de las carreras de Diseño Escenográfico, Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado de Grado Universitario en Teatro e **"Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos II"** (Optativa – Grupo II) en la carrera de Licenciatura en Historia de la Artes Plásticas, que se cursan en las Carreras de Artes del Espectáculo y de Artes Visuales de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

El informe de Secretaría Académica y de Secretaría Económico-Financiera (fs. 100/101 y 103, respectivamente) en el que ésta última manifiesta la disponibilidad del cargo a concursar.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Que este Cuerpo, en sesión del día 5 de diciembre de 2013 prestó su acuerdo para proceder de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de la ordenanza N° 23/10-C.S. (Reglamento de Concursos) y también aprobó la constitución de la Comisión Asesora propuesta, según lo determinado en el artículo 17º de la mencionada norma.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior la pertinente autorización para convocar a concurso con carácter efectivo, de conformidad con lo establecido en la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 39/10-C.S., para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas: **"Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos II"** de las carreras de Diseño Escenográfico, Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado de Grado Universitario en Teatro e **"Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos II"** (Optativa – Grupo II) en la carrera de Licenciatura en Historia de la Artes Plásticas, que se cursan en las Carreras de Artes del Espectáculo y de Artes Visuales de esta Facultad

ARTÍCULO 2º.- Designar a los integrantes de la Comisión Asesora que actuará en el referido concurso:

MIEMBROS TITULARES:

Mgter. María Graciela GONZÁLEZ

Profesora Titular – Carreras de Artes del Espectáculo – Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.

Dr. Héctor Julio del Corazón de Jesús MILLARES

Profesor Titular – Carreras de Artes del Espectáculo – Facultad de Artes y Diseño – Universidad Nacional de Cuyo.

Dra. Nidia Lastenia BURGOS

Profesora Titular - Departamento de Humanidades – Universidad Nacional del Sur – Bahía Blanca (Bs.As.).

Resol. N°

4

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
Dpto. Dirección General Administrativa



MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. Gabriel Enrique PERALTA

Profesor Titular - Carreras de Artes del Espectáculo -
Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de
Cuyo.

Esp. Susana Ivette COLQUE

Profesora Titular. Facultad de Artes y Diseño. Universidad
Nacional de Cuyo.

Dr. Pablo Maximiliano MORO RODRIGUEZ

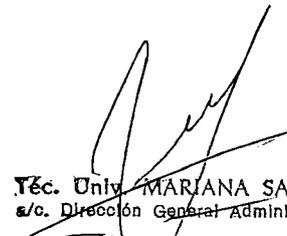
Profesor Titular. Facultad de Arte - Universidad Nacional
del Centro - Tandil - Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de las designaciones dispuestas en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **4**

F. A.
lo.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO